Ministerio del Interior.

Asuncion, Marzo 3 de 1896

Habiendo renunciado el Doctor Don Pedro Peña el cargo de Miembro del Consejo de Medicina é Higiene Publica -

El Presidente de la República

Decreta: =

Artº 1º: Nombrase Miembro del citado Consejo al Doctor Don Juan Vallori en reemplazo del Doctor Peña -

Artº 2º: Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados

Artº 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial -

Angel Mallorquín